

Actualización laboral para la empresa: balance del año y previsiones para 2025

Jueves, 12 de diciembre de 2024 • 9:15 a 11:00 h (GMT + 1)

Como cada año, con motivo de la finalización del ejercicio, os invitamos a nuestra ya tradicional sesión de actualización laboral para repasar las principales novedades jurídico-laborales (legislativas y judiciales) que hemos tenido en 2024, así como analizar las últimas tendencias y las perspectivas para el próximo año, en el que previsiblemente van a ser aprobadas algunas de las propuestas laborales más destacadas de la legislatura.

Programa

Bienvenida

Eloy Castañer.

Lo más destacado del año 2024

Repasaremos algunas de las novedades legislativas que nos deja el año 2024, entre las que se encuentran la acumulación de los permisos de lactancia, la modificación de la prioridad aplicativa de los convenios colectivos, la ley de paridad, el desarrollo de las medidas LGTBI, el Estatuto de la Autoridad Independiente de Protección del Informante, la protección de la garantía de indemnidad y las más recientes medidas laborales en respuesta a los efectos de la DANA.

Aprovecharemos también para tratar los pronunciamientos judiciales más relevantes en materia de audiencia previa al despido, indemnizaciones adicionales, despidos colectivos, sistemas de retribución variable y bajas por enfermedad, registro de planes de igualdad o interpretación de los permisos retribuidos, por citar algunos. También abordaremos la resolución del Comité Europeo de Derechos Sociales respecto de la indemnización legal por despido improcedente.

Begoña de Frutos, Elisa Caldeiro y Sara Luján.

Perspectivas laborales para 2025

Siguen en el tintero algunas de las normas que estaban llamadas a ser referentes en el año 2024, como son la reducción de la jornada laboral y la nueva regulación del registro de jornada, el estatuto del becario, las condiciones laborales transparentes, la supresión de la extinción contractual automática por incapacidad permanente o la retribución del permiso parental, que podrán ver la luz en 2025.

Otras novedades legislativas que pueden llegar el año que viene son la Ley de Industria o la reforma de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También abordaremos otros cambios normativos que se esperan para el año que viene y siguientes, derivados de las directivas europeas de transparencia retributiva y de condiciones laborales en el trabajo de plataformas, o la aplicación del reglamento europeo de inteligencia artificial.

Clara Herreros, Francisco Javier Rojas e Ignacio Esteban.

Las relaciones laborales en 2025: un ejercicio de supervivencia

Cerraremos la sesión con nuestra clásica tribuna, ofreciendo un análisis crítico de la situación presente de las relaciones laborales y la que se espera para el próximo año.

Federico Durán.

Ponentes



Eloy Castañer
Socio responsable
de Laboral



Federico Durán
Of counsel de Laboral



Begoña de Frutos
Socia de Laboral



Elisa Caldeiro
Socia de Laboral



Sara Luján
Socia de Laboral



Clara Herreros
Socia de Laboral



**Francisco Javier
Rojas**
Socio de Laboral



Ignacio Esteban
Socio de Laboral

Consulta el **calendario
de eventos** de Garrigues



#GarriguesLaboral

Síguenos:



Blog